

ACCIÓN URGENTE

PRESO DE CONCIENCIA SIGUE ENCARCELADO

Un tribunal ha confirmado la declaración de culpabilidad del activista argelino Slimane Bouhafs por insultar al islam y al profeta Mahoma en unas publicaciones que había hecho en Facebook. Tras presentar recurso, la condena de cinco años de prisión que le había sido impuesta se ha reducido a tres años. Su familia sigue muy preocupada por su salud.

El 6 de septiembre, el Tribunal de Apelación de Sétif confirmó la declaración de culpabilidad de **Slimane Bouhafs** por insultar al islam y al profeta Mahoma en unas publicaciones en Facebook. El tribunal retiró la multa de 100.000 dinares argelinos (unos 900 dólares estadounidenses) y redujo su pena de cárcel de cinco a tres años.

El 7 de agosto, el Tribunal de Primera Instancia de Beni Outilane lo condenó a cinco años de prisión y al pago de una multa de 100.000 dinares argelinos (alrededor de 900 dólares estadounidenses) por "ofender al Profeta" y "denigrar el credo y los preceptos del islam" en aplicación del artículo 144 bis 2 del Código Penal argelino, en relación con unas publicaciones que había compartido en Facebook. Durante todo el tiempo que estuvo detenido en espera de juicio, durante los interrogatorios y durante el mismo juicio en primera instancia, se le negó el acceso a representación letrada, a la que no pudo acceder hasta la vista de apelación.

Según informó la familia de Slimane Bouhafs a Amnistía Internacional, poco después de ser detenido por primera vez se declaró en huelga de hambre, medida que al caer gravemente enfermo a los pocos días se vio obligado a abandonar. El activista padece gota, lo que le obliga a seguir una dieta muy estricta, que no se le ha proporcionado en prisión, donde también se le ha negado el acceso a tratamiento médico. Está extremadamente débil y ha perdido mucho peso, hasta el punto de estar, según su familia, "irreconocible". Los familiares aseguran que, desde su primera detención el 31 de julio, ha perdido el conocimiento en al menos tres ocasiones y ha sido trasladado a un hospital varias veces.

Escriban inmediatamente en francés, árabe o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades argelinas que dejen a Slimane Bouhafs en libertad de inmediato y sin condiciones, dada su condición de preso de conciencia, pues su sentencia condenatoria deriva únicamente del ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión;
- pidiéndoles que garanticen que, mientras continúe recluido, tiene acceso constante a profesionales de la salud cualificados y atención médica adecuada, lo que incluye proporcionarle la dieta que necesita;
- instándolas a reformar la legislación que penaliza el derecho a la libertad de expresión y religión, en especial el artículo 144 bis 2 del Código Penal.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 A:

Presidente
President
Abdelaziz Bouteflika
Presidency of the Republic
El Mouradia, Algiers
Argelia
Fax: +213 21 6915 95 / +213 21 6096 18
Correo-e: president@el-mouradia.dz
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Ministro de Justicia
Justice Minister
Tayeb Louh
Ministry of Justice
8 Place Bir Hakem
16030 El Biar, Algiers
Argelia
Fax: +213 21 9217 01
Correo-e: contact@mjustice.dz
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:
Presidente de la institución nacional de derechos humanos
President, National human rights institution
M. Mustapha Farouk Ksentini
Commission nationale consultative de promotion et de protection des droits de l'Homme
Palais du Peuple, Avenue Franklin Roosevelt,
Algiers, Argelia
Fax: +213 21 2399 58
Correo-e: contact@cncppdh-algerie.org

Envíen también copia a la representación diplomática de Argelia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 193/16. Más información: www.amnesty.org/es/documents/mde28/4687/2016/es/

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PRESO DE CONCIENCIA SIGUE ENCARCELADO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Agentes de la Gendarmería argelina detuvieron la mañana del 31 de julio a Slimane Bouhafis en la provincia de Sétif, al este del país. Al ser detenido, le informaron de que estaba acusado de insultar al islam y al profeta Mahoma. Slimane Bouhafis es cristiano converso y preside la Coordinación de San Agustín de Cristianos de Argelia. Es también simpatizante del Movimiento por la Autodeterminación de la Cabila (MAK), pero no miembro de ella. Había denunciado amenazas que había recibido por teléfono la semana previa a su detención el 31 de julio.

Ese día, a primera hora de la tarde, los agentes trasladaron al activista a las dependencias de la Gendarmería en la comuna de Bouselam, en la provincia de Sétif, donde siguieron interrogándolo. También registraron su domicilio. A altas horas de la noche lo llevaron ante el fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Beni Ourtilane porque el fiscal del Tribunal de Apelación de Sétif se negó a verlo. Durante todo el tiempo que estuvo detenido en espera de juicio, durante los interrogatorios y durante el mismo juicio en primera instancia, se le negó el acceso a representación letrada. El 7 de agosto, el tribunal lo condenó a una pena de cinco años de prisión y a una multa de 100.000 dinares argelinos (unos 900 dólares estadounidenses).

Aunque el artículo 42 de la Constitución argelina dispone que “la libertad de credo y de opinión es inviolable”, en Argelia se ha procesado a personas en virtud del artículo 144 bis 2 del Código Penal por haberse convertido al cristianismo y por comer durante el mes musulmán del ayuno, el Ramadán. También en aplicación de la Ordenanza 06-03, que regula los credos religiosos distintos del islam, se ha procesado a cristianos, incluidos conversos, por “practicar ritos religiosos sin autorización”.

Amnistía Internacional se opone a las leyes sobre la blasfemia, que violan el derecho a la libertad de expresión, conciencia y religión, a la igualdad ante la ley y a no sufrir discriminación.

Véase también *Algeria: key human rights concerns ahead of presidential elections* (Índice: MDE 28/004/2014), publicado el 14 de abril de 2014; www.amnesty.org/es/documents/MDE28/004/2014/en/

Nombre: Slimane Bouhafis

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 193/16 Índice: MDE 28/4783/2016 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2016